

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRE-
CE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
TRES.

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo y
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día trece de abril de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

El Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán López, por tener que desplazarse al extranjero en viaje oficial, abandonó la reunión a las doce horas y treinta minutos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día treinta de marzo del año en curso.

"El Gobierno, en relación con el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra la Ley 1/1982, de 3 de marzo, del Parlamento de Cataluña, de Fundaciones privadas, admitido a trámite por providencia del Tri-

bunal Constitucional de 23 de junio de 1982, acuerda solicitar de su Presidente el desistimiento en el referido recurso a tenor de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del citado Tribunal.

Tras la aprobación del precedente acuerdo, el Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, legitimado para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad, conforme a lo previsto en el artículo 162.1.a) de la Constitución en relación con el artículo 32.1.a) de la mencionada Ley Orgánica 2/1979, resuelve desistir del recurso de inconstitucionalidad en su día interpuesto ante el Tribunal Constitucional en impugnación de la meritada Ley del Parlamento de Cataluña 1/1982, de 3 de marzo, de Fundaciones privadas.

Finalmente, el Gobierno acuerda que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado de lo anteriormente acordado al Director General de lo Contencioso del Estado para que por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional se formalice el correspondiente desistimiento en virtud de la decisión del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, antes transcrita, adoptada a solicitud del propio Gobierno".

Ministerio de Economía y Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Economía y Hacienda aprobando el Consejo veintión Reales Decretos: 1) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo por importe de 5.000 millones de yens japoneses proyectada por "EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S.A." con "SUMITOMO FINANCE (ASIA) LIMITED"; 2) sobre condiciones de funcionamiento de las Entidades de Financiación; 3) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, autorizado por Real Decreto 3497/1981, de 18 de diciembre de 1981, en el sentido de ampliar las mercancías de importación y exportación; 4) sobre modificación temporal de los derechos aplicables a determinados diodos, clasificados en la subpartida 85.21.D.II.b.2 del Arancel de Aduanas; -

5) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres) en favor de su ocupante; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Ardales (Málaga) en favor de su ocupante; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 9) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Llosa de Ranes (Valencia), de un inmueble que donó al Estado; 10) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Oria (Almería), de un inmueble que donó al Estado; 11) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), de un inmueble que donó al Estado; 12) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Serón (Almería), de un inmueble que donó al Estado; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Puerto Rosario (Las Palmas) de un inmueble de 1.157 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio para Juzgados; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Badajoz de un inmueble de 10.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una estación de autobuses; 15) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Parla (Madrid) de un inmueble de 3.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil; 16) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Fuente de San Esteban (Salamanca) de un inmueble de 130 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un edificio de Comunicaciones; 17) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Monda (Málaga), de un inmueble que donó al Estado; 18) por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Marratxi (Baleares), determinadas sepulturas del cementerio municipal de dicha localidad; 19) por el que se acuerda la reversión solicitada por el Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca), de una parcela que donó al Estado para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Urdues;

20) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Liria (Valencia) en favor de su ocupante; y 21) por el que se dispone el cese de don Manuel Bellver Pérez en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, - agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales"; 2) sobre transferencias de crédito entre conceptos de la Sección 31 y entre ésta y el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por importe de 125.824.475 pesetas, para hacer frente a la deuda pendiente con la "Compañía Transmediterránea, - S.A." por los gastos ocasionados con motivo de la estancia en Malabo de los buques "Ciudad de Pamplona" y "Villa de Bilbao"; 3) autorización del Consejo de Ministros para que doña [REDACTED], de nacionalidad y residencia italiana y su esposo don [REDACTED] puedan adquirir la mitad indivisa de una finca de 204 Has. 13 áreas y 4 centiáreas de superficie, en los términos de Membrilla y Valdepeñas (Ciudad Real), y de una casa en la población de Membrilla; 4) autorización del -- Consejo de Ministros para que [REDACTED] de nacionalidad y residencia árabe saudita, pueda adquirir la finca denominada "Rocafort" de 358 Has., sita en términos de Montanyola y Santa María de Olo; 5) autorización a la firma inglesa "Arewa Holdings Ltd.", para realizar una inversión de capital extranjero en la Sociedad "AGROPECUARIA DEL ESTE, S.A.", "AGRESTE, S.A.", por un importe de 300.000.000 de pesetas, que representa el 99,65% del capital; 6) autorización al súbdito de Arabia Saudí D. [REDACTED], para - realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "AJHOURY DESARROLLOS TURISTICOS, S.A." por importe de pesetas 1.328.000.000, que representa el 100% del capital; 7) autorización a la firma francesa "LA COMPAGNIE DU MIDI" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "La -

PATERNAL, S.I.C.A." por un importe de 246.819.225 pesetas, que representa el 100% del capital; 8) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 24.999.915 pesetas, para satisfacer a RANK XEROX facturas de ejercicios anteriores correspondientes a los servicios prestados por máquinas fotocopadoras de las dependencias centrales y provinciales - del Departamento; 9) sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 24.850.625 pesetas, para satisfacer gastos de oficina correspondientes a ejercicios anteriores; 10) sobre transferencia de crédito por importe de pesetas 129.739.000, para dotar a la Comunidad Autónoma de Valencia - de los medios presupuestarios necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento de su Parlamento, durante los meses de julio a diciembre de 1982; 11) autorización a las firmas - francesas "Continent Hypermarches", "Societé Bidulen" y "Societé Promodes" y 19 personas físicas más de la misma nacionalidad, para realizar una inversión extranjera en la Sociedad "Sociedad Auxiliar de Distribución, S.A." (SAUDISA), por un importe de 255.440.000 pesetas, que representa el 72,76% del capital; 12) autorización a la firma de Bermudas "Merck Sharp & Dohme Ltd.", para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Merck Sharp & Dohme de España, - S.A.", por un importe de 200.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital; y 13) autorización a la firma alemana "Robert Bosch GMBH", para realizar una inversión de capital - extranjero, en la sociedad "Fábrica Española de Magnetos, S.A. (FEMSA)", por un importe de 6.521.048.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 552.650 pesetas para diversas -- atenciones de personal funcionario, correspondiente a 1982. -- Junta del Puerto de Castellón.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Transferencia de crédito por importe de 560.109.620 pesetas, de la Sección 19 "Trabajo y Seguridad Social" a la Sección 32 "Entes Territoriales", para - financiar el pago de las nóminas de ancianos y enfermos incapacitados, beneficiarios de las pensiones de Asistencia Social, - como consecuencia de los servicios ya transferidos a la Diputa-

ción General de Aragón (Real Decreto 251/1982). Entes Territoriales.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" Organismo -- Autónomo dependiente del Ministerio de Industria y Energía.

EDUCACION Y CIENCIA.- De modificación de plantilla de personal no docente de la Universidad de Santander, financiada -- con recursos propios.

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 50.000.000 de pesetas, entre créditos -- comprendidos en la Ley 32/1971.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las doce siguientes: 1) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares una finca urbana sita en el término municipal de Ronda (Málaga); 2) por el que se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para -- aceptar el incremento del valor nominal de las acciones de la Sociedad Española de Radiodifusión, incorporadas a la cartera del Estado, mediante su estampillado; 3) por el que se autoriza la contratación directa de los proyectos de la competencia del Ministerio de Economía y Hacienda en el inmueble sito en Madrid, con presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas; 4) sobre la constitución de la Comisión del Consejo General encargado de la censura de cuentas del Banco de España para el ejercicio 1982; 5) por el que se adscribe al Consejo Superior de Deportes un inmueble sito en el término municipal de Palma de Mallorca; 6) de emisión de Bonos del Instituto de Crédito Oficial; 7) por el que se adscribe a I.C.O.N.A. la finca rústica denominada "La Almoraima", sita en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz); 8) por el que se comunica a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación -- la ampliación del techo máximo para operar con Nicaragua; 9) sobre cese y nombramiento de Consejeros del Banco de Crédito Local de España; 10) sobre cese y nombramiento de Consejeros del Banco de Crédito Agrícola; 11) sobre cese y nombramiento

de Consejeros del Banco Hipotecario de España; y 12) por el que se nombra a don [REDACTED] Asesor Informativo -- del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda.

Asimismo, el Consejo acordó retirar de las Cortes Generales los proyectos de Ley de concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.276.820.000 pesetas, para financiar gastos extraordinarios relacionados con las funciones propias del Ministerio del Interior y sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.470.727.025 pesetas para atender al mayor déficit que presenta la Cuenta del Estado en la Compañía Transmediterránea, S.A." correspondiente al ejercicio de 1980.

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre la Banca Catalana.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, cinco Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don José Ortiz Díaz como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Sur de España; 2) por el que se dispone el cese de don José María Campos Martínez como Presidente de la Junta del Puerto de Ceuta; 3) -- por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero a don Emilio Villar Rioseco; 4) por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Sur de España a don Juan López Martos; y 5) por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Ceuta a don Antonio Muñoz Rodríguez.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los catorce que se indican a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de revestimiento del canal de la margen izquierda del Ebro (Tarragona), por importe de pesetas 1.302.630.648; 2) por el que se determina el régimen de -- financiación de las obras correspondientes a la 3ª fase del -- Plan de Infraestructura Sanitaria de la Costa Brava (Gerona) y

se aprueba dicho Plan; 3) por el que se fija el régimen de financiación de las obras de mejora del saneamiento de Villarcayo -- (Burgos); 4) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 09/82 de elementos de funcionamiento -- automático para abastecimiento a Linares" (Jaén); 5) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 01/82 de ampliación de las redes de abastecimiento y saneamiento de Morro Jable, término municipal de Pájara (Isla de Fuerteventura) Las Palmas; 6) por el que se acuerda la aplicación de lo establecido en el Capítulo V, Título III de la Ley de Expropiación Forzosa con motivo del proyecto de construcción de la presa Rialp. Plan Segre (Lérida); 7) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación de instalaciones y ejecución de otras no incluidas en el presupuesto de construcción de una vivienda en Puerto de Santa María (Cádiz), por importe de 502.265 pesetas; 8) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 300 viviendas en Melilla, por importe de pesetas 91.278.325; 9) por el que se convalida el gasto correspondiente a obras menores de conservación y reparación, realizadas durante el año 1980, por un importe total de 6.095.934 pesetas; 10) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación de contrato número 1 de las obras de construcción de 44 viviendas en Alhaurín el Grande (Málaga), por importe de 11.491.946 pesetas; 11) por el que se declara de urgente ocupación los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado "Polígono 4, zona 9, del Plan Parcial del sector de San Diego de Vallecas", en el término municipal de Madrid; 12) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del "Proyecto 07/82 de obras complementarias de la estación depuradora de aguas residuales de Cartama (Málaga); 13) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras de distribución y saneamiento de Alfaro (La Rioja); y 14) por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la realización por la Jefatura de Puertos y Costas de Valencia de obras de reparación de los daños ocasionados en la costa por la avenida del Júcar en los días 20 y 21 de octubre de 1982.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el sistema de contratación directa de las obras del proyecto complementario de urbanización del grupo de 300 viviendas en Guadix (Granada), conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, por el que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 1982, prorrogados por Real Decreto-Ley 24/82, de 29 de diciembre, por importe de 32.082.746 pesetas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo siendo aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se acuerdan actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Rioja Baja (La Rioja); y 2) por el que se dispone el cese de don Vicente Gómez Benita en el cargo de Administrador General del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A continuación, merecieron la conformidad del Consejo 10 expedientes: 1) número 1.170/81, instruido por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Jerez-Xéres-Sherry y Manzanilla Sanlúcar de Barrameda" a las firmas [REDACTED] y [REDACTED], ambas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); 2) a 9) de adquisición por el ICONA de las fincas: "Rambla de la Jata y Otros", "Torroba y otros", "Barranco del Muerto", y "El Risco", sitas en término municipal de Cantoria (Almería), "El Quemao", sita en el término municipal de Sorbas (Almería), "Casa de Labranza", y otra "Casa de Labranza" sitas en el término municipal de Serradilla (Cáceres) y "San Juan", sita en término municipal de Solera (Jaén); y 10) de convalidación de un gasto de 21.377.098 pesetas por liquidación provisional de las obras de riego por aspersión, sector XXIX de la zona regable del Cinca, 3ª parte (Huesca).

Ministerio de Cultura

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Cultura, el Consejo aprobó, en primer lugar, trece Reales Decretos:

1) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia Parroquial de LaAsunción, en Almanza (Albacete); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Celada del Camino (Burgos); 3) por el que se declara conjunto histórico-artístico, la Villa de Olvera (Cádiz); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia y Convento de Jesús y María (Justinianas), en Huete - (Cuenca); 5) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia de San Bartolomé-Santa María, en Murcia; 6) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Palacio sito en la c/ Carlota Quintanilla, en Carmona (Sevilla); 7) por el que se declara de urgencia la ocupación de las fincas que se relacionan, - cuya expropiación forzosa se hace necesaria para la revalorización y adecentamiento de la zona del Circo Romano y pilas del - Acueducto de San Lorenzo, en Mérida (Badajoz); 8) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, - la iglesia Parroquial de San Juan en Avila; 9) por el que se - declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, - la iglesia Parroquial de Santiago, en Avila; 10) por el que se declara Jardín Artístico el existente en el Palacio de las Rejas de Don Gome, en Córdoba; 11) por el que se declara monumento-histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa Elena, en Ledesma (Salamanca); 12) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia - de El Salvador, en Carmona (Sevilla); y 13) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Palacio de Hinojosa de la Sierra (Soria).

A continuación y por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siete siguientes:

1) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el yacimiento arqueológico de Puente Noy, en Almuñécar (Granada); 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Convento de la Orden de las Mínimas, en Archidona (Málaga); 3) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en las murallas de Mansilla de las Mulas (León); 4) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia, en el Monasterio de Santa María de San

Salvador, en Cañas (La Rioja); 5) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el Monasterio de Santa María la Real de Nájera (La Rioja); 6) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el circo romano de Toledo; y 7) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en el recinto amurallado de Zamora.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se aprueban las normas de traspaso de servicios del Estado a la Comunidad -- Autónoma de Castilla-La Mancha y funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria quinta de su Estatuto de Autonomía.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se declara la utilidad pública y la urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para la ampliación del aeropuerto de Barajas; y 2) por el que se declara la utilidad pública y urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la instalación de un radio-faro NDB en la prolongación del eje de pista de la cabecera 26 en el Aeropuerto de Tenerife/Sur "Reina - Sofia".

A continuación fueron aprobados seis expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de renovación de vía -- entre Fusó y Moreda, del Ferrocarril Oviedo-Fusó-Collanzo", -- por un importe de 824.385.948 pesetas. Informe fiscal favorable de fecha 9 de marzo de 1983, Concepto presupuestario - -

23.03.611; 2) sobre convalidación de un gasto de 2.298.647 pesetas por instalación de comedores privados y buffets de la -- Red de Paradores del Estado en la edición de la FITUR-83; 3) -- sobre convalidación de un gasto de 5.850.000 pesetas por decoración de 327 escaparates de Agencias de Viajes Alemanas y asistencia reunión anual de la DER-REISEAKADEMIE en Cannes en 1981; 4) sobre convalidación de un gasto de 7.323.404 pesetas por revisión y reparación de material de vuelo y auxiliar de las Escuelas de Pilotos de vuelo sin motor y equipo acrobático, en -- el año 1981; 5) sobre convalidación de un gasto de 40.000 pe-- setas por asistencia técnica para la traducción simultánea escrita en las reuniones oficiales con la Comisión Investigadora de Accidentes, en el acaecido en el Aeropuerto de Los Rodeos -- (Tenerife), en 1980; y 6) sobre convalidación de un gasto de -- 2.768.086 pesetas para atender mayores gastos motivados por -- asistencia a ferias y certámenes celebrados en diversas ciudades europeas, en 1982.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se fijan nuevas especificaciones para los diversos tipos de gasóleos; y 2) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de lignitos el área denominada "Alcudia-Mallorca", inscripción número 149, comprendida en la Isla de Mallorca, provincia de Baleares.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de -- Hidrocarburos la adquisición de las acciones del capital social de la Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S.A. -- (PETROLIBER) propiedad de la Deutsche Marathon Petroleum -- GmbH.

Ministerio de Educación y Ciencia

Presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó, en primer lugar, nueve Reales Decretos: 1) sobre composición de los Tribunales de Tesis doctorales; 2) por el que se aprueba la adaptación del Colegio Universitario de La Rioja; 3) por el que se dispone el cese de don José María Gómez Fatou como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 4) por el que se dispone el cese de don José Antonio Muñoz-Delgado Ortiz como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 5) por el que se dispone el cese de don Lucio Rafael Soto como Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 6) por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Manuel Dabrio Bañuls; 7) por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Jesús Sebastián Audina; 8) por el que se nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Francisco Javier López Facal; y 9) por el que se nombra Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Salvador Meca Gómez.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los cuatro que se relacionan a continuación: 1) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado Adicional a construcción de un Colegio de 16 unidades y de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades en Valencia, Calle Onésimo Redondo, ejecutadas parcialmente por el contratista "Cubiertas y MZOV, S.A.", por un importe total de 24.612.255,02 pesetas, con cargo al crédito -- 621.631 del presente ejercicio económico de la Junta de -- Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 2) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Zamora,

calle Cabañales, ejecutadas por el contratista "Construcciones Vallina, S.A.", por un importe total de 7.387.241 pesetas, con cargo al crédito 661 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 3) sancionador incoado al Centro de Bachillerato [REDACTED] de Guadalajara, por cese indebido de actividades docentes e incumplimiento de compromisos; y 4) de autorización para la contratación directa de las obras de "Acondicionamiento del edificio de comedores de la Universidad Complutense de Madrid, para Centro de Asistencia a la Comunidad Universitaria", por un importe de 47.130.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 613.093.038 pesetas con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó un expediente de adquisición por el Patronato de Viviendas del Cuerpo de Policía Nacional "Santo Angel de la Guarda", de 24 viviendas propiedad del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (I.P.P.V.), en el Polígono de Cazofa, de Santander.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana.

Ministerio de Defensa

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de -

Defensa, el Consejo aprobó, en primer lugar, doce Reales Decretos: 1) por el que se nombra Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Antonio Nalda y Díaz de Tuesta; 2) por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo Táctico y de la Segunda Región Aérea al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gregorio Martín Olmedo; 3) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Joaquín Rodríguez-Guerra y Álvarez-Osorio y se le nombra Presidente del Patronato de Casas de la Armada; 4) por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Antonio Duelo Topete y se le nombra Jefe del Mando Anfibio; 5) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General de dicho Ejército don Manuel Campuzano Rodríguez; 6) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General de dicho Ejército don Jesús Bengoechea Baamonde; 7) por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Delgado Sánchez-Arjona; 8) por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Miguel Adolfo Naveda Gómez; 9) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, don Porfirio Chillón Corbalán; 10) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala, don Clodoaldo González Fernández; 11) por el que se nombra Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa, con rango de Director General, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Veguillas Elices; y 12) por el que se asxiede al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique de Muslera González.

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente de adquisición de carburantes, lubricantes y productos especiales de base petrolífera para aviones y automóviles del Ejército - del Aire, dentro del área del monopolio (AIRE).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro siguientes: 1) por el que se concede autorización para adquirir fincas rústicas y urbanas y realizar obras en viviendas en Ceuta y Melilla a determinadas personas; 2) por el que se declara la urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación - por expropiación forzosa de 7 áreas, 50 centiáreas, de terrenos para camino de acceso a las instalaciones de la Red Regional de Canarias en El Hierro; 3) por el que se declara la urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación de expropiación forzosa, de 1 Hectárea, 7 áreas y 16 centiáreas de terrenos para la ubicación de instalaciones - de la Red Regional de Canarias en El Hierro; y 4) por el que se declara la urgente necesidad para la Defensa y la urgente ocupación por expropiación forzosa de 2 Hectáreas, 8 áreas, y 5 centiáreas de terrenos para la ubicación de instalaciones de la Red Regional de Canarias en La Gomera.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de -- Asuntos Exteriores aprobó los siguientes Reales Decretos: - 1) por el que se dispone que don Carlos Manuel Fernández -- Shaw y Baldasano cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Tonga; 2) por el que se dispone que don Carlos Manuel Fernández Shaw y Baldasano cese en el cargo de Embajador de España en las Islas Salomón; 3) por el que se dispone que don Carlos Manuel Fernández Sahw y Baldasano cese en el cargo de Embajador de España en Papua Nueva Guinea; 4) por el que se dispone que don Carlos Manuel Fernández -

Shaw y Baldasano cese en el cargo de Embajador de España en Fiji; 5) por el que se dispone que don Carlos Manuel Fernández Shaw y Baldasano cese en el cargo de Embajador de España en Nueva Zelanda; 6) por el que se dispone que don Salvador Bermúdez de Castro y Bernales cese en el cargo de Embajador de España en la República de Chile; 7) por el que se dispone que don Miguel Solano Aza cese en el cargo de Embajador de España en Francia; 8) por el que se dispone que don Emilio Martín Martín cese en el cargo de Embajador de España en la República de Colombia; 9) por el que se dispone que don Manuel García-Miranda Rivas cese en el cargo de Embajador de España en la República de Burundi; 10) por el que se dispone que don Manuel García-Miranda Rivas cese en el cargo de Embajador de España en la República Ruandesa; 11) por el que se dispone que don Manuel García-Miranda Rivas cese en el cargo de Embajador de España en la República del Zaire; 12) por el que se nombra Embajador de España en Francia a don Joan Reventós Carner; 13) por el que se nombra Embajador de España en la República de Chile a don Miguel Solano -- Aza; 14) por el que se designa Embajador de España en la República Arabe de Siria a don Felipe de la Moreno Calvet; 15) por el que se designa Embajador de España en la República de Colombia a don Manuel García-Miranda Rivas; 16) -- por el que se nombra Director General de Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme a don Carlos Fernández Espeso; 17) por el que se dispone que don Juan Ignacio Tena Ybarra cese en el cargo de Embajador Delegado Permanente de España en la U.N.E.S.C.O.; y 18) por el que se nombra Embajador -- Delegado Permanente en la U.N.E.S.C.O. a don Raul Morodo -- Leoncio.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes propuestas: 1) de autorización para aceptar el pago de la contribución española a las Comisiones de Oslo y París, ejercicio de 1983 y atrasos; 2) de autorización para la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre España y Panamá; 3) de autorización para remisión a las Cortes

Generales de la petición de Adhesión de España a la Convención sobre la futura cooperación multilateral en las Pesquerías del Atlántico Noroeste, de 24 de octubre de 1978, autorización que se solicita por el procedimiento de urgencia; 4) de autorización para la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica Complementario del Convenio de Cooperación Social hispano-panameño para el desarrollo, en Panamá, de un programa en materia socio-laboral; 5) de convalidación del -- Acuerdo entre España y Estados Unidos de América sobre retrocesión de la Subestación de Cebreros; y 6) de autorización para la firma del Protocolo número 6, al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.

Finalmente, el Ministro presentó al Consejo un informe sobre Guinea Ecuatorial.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo examinó los Reales Decretos conjuntos, aprobando los seis siguientes: 1) por el que se establecen nuevos precios de los alcoholes vínicos propiedad del F.O.R.P.P.A. para usos de boca (propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); 2) por el que se regula la producción, intervención y precio de determinados alcoholes etílicos (propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Industria y Energía y de Economía y Hacienda); 3) por el que se establecen normas para garantizar la prestación de servicios mínimos en los Puertos (propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, Obras Públicas y Urbanismo y de Trabajo y Seguridad Social); 4) por el que se autoriza la transacción entre el Estado y don Salvador Dalí

Domenech sobre los derechos que al Estado corresponden en relación con determinadas obras de arte comprendidas en el legado de doña Elena Diakanoff Devullina, aceptado por Real Decreto 2874/1982, de 15 de octubre (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Cultura); 5) por el que se dispone cese como Co-Presidente del Comité conjunto para Asuntos Político-Militares-Administrativos, el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Manuel Campuzano Rodríguez (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa); y 6) por el que se designa Co-Presidente del Comité conjunto para Asuntos Político Militares-Administrativos, creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Antonio Galbe Pueyo (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa).

A continuación, y presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se designan cinco Vocales de la Junta Electoral Central.

Asimismo fueron aprobados dos expedientes: 1) por el que se declara la inadmisibilidad de la reclamación presentada ante el Consejo de Ministros mediante escrito de 11 de mayo de 1982 por don [REDACTED] en solicitud de que el Estado Español indemnice a su representante por los daños sufridos en sus bienes y derechos radicados en Guinea Ecuatorial tras la independencia de aquel país; y 2) por el que se propone la separación del servicio de un funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) sobre participación de España en la VI Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, junio de 1983

(Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda); 2) por el que se autoriza al Ministro de la Presidencia del Gobierno para que pueda celebrar contrato con la Agencia EFE, S.A. para prestación de servicio de cobertura informativa la Administración del Estado durante 1983, por importe inicial de 1.800 millones de pesetas (Propuesto por los Ministros de Presidencia y Economía y Hacienda); y 3) por el que se solicita del Excelentísimo Señor - Presidente del Gobierno el desistimiento del recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la Ley 1/1982, de 3 de marzo, del Parlamento de Cataluña, de fundaciones privadas.

Por último, el Ministro de la Presidencia informó al Consejo sobre el proyecto de Real Decreto de protección a los afectados por el síndrome tóxico.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó - la sesión a las quince horas y treinta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y treinta y cinco minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de abril de mil novecientos ochenta y tres.



EL PRESIDENTE.

EL MINISTRO SECRETARIO,